El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 68.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el distrito de Alcamenca fue creado políticamente mediante la Ley N.° 13015, promulgada el 9 de julio de 1958, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Manuel Prado Ugarteche, constituyéndose como uno de los doce distritos que integran la provincia de Víctor Fajardo, en el departamento de Ayacucho;

Que, ubicado a una altitud aproximada de 3 200 metros sobre el nivel del mar, el distrito de Alcamenca posee una importante riqueza histórica, cultural y paisajística, caracterizándose por la preservación de sus costumbres ancestrales, su identidad andina y el esfuerzo permanente de su población por fortalecer el desarrollo de su comunidad;

Que, la población de Alcamenca ha contribuido de manera significativa al crecimiento de la provincia de Víctor Fajardo mediante el impulso de actividades como la agricultura, la ganadería y el comercio local, preservando al mismo tiempo su patrimonio cultural, sus festividades tradicionales y los valores de solidaridad y trabajo comunal que distinguen a los pueblos ayacuchanos;

Que, al conmemorarse el 68.° aniversario de creación política del distrito de Alcamenca, resulta oportuno reconocer el esfuerzo conjunto de sus autoridades, instituciones y población, quienes continúan promoviendo el progreso, la integración y el bienestar de sus habitantes, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible de la región;

Que, es deber del Congreso de la República expresar su saludo y reconocimiento a los pueblos del Perú que fortalecen la identidad nacional y contribuyen al desarrollo del país, destacando la historia, el legado y el valioso aporte del distrito de Alcamenca al departamento de Ayacucho;

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;
ACUERDA:
Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Alcamenca, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 9 de julio de 2026 el 68.° aniversario de su creación política.
Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Glicerio Berrocal Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Alcamenca y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades, instituciones representativas y a toda la población del distrito, haciendo extensivo el reconocimiento del Congreso de la República por tan significativa celebración.

Lima, 09 de julio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2026 10:44:27-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 22900 RU 2370524
09 JULIO 2026 12:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República